

LA MURCIA INMIGRANTE: EXPLORACIONES E INVESTIGACIONES
Aula de Debate de la Universidad de Murcia 2,3,4 y 5 de noviembre, 2004.

Flujos migratorios internacionales hacia España. Especificidad en la Región de Murcia

Miguel Ángel de Prada (Colectivo Ioé)

Presentación.

La pretensión de esta nota es señalar, en primer lugar, algunas características generales de los flujos migratorios internacionales de la actualidad y su repercusión en la Región de Murcia. En segundo lugar, se resaltarán 'otras' especificidades que han acompañado el proceso de establecimiento de estos flujos dotándolo de un intenso color local, como el denominado 'caso Totana'. Y finalmente se repasará el contenido y la diversidad de la producción de aproximaciones con que los analistas españoles y extranjeros han contemplado el fenómeno de la inmigración en la Región.

1. Características de las 'nuevas' dinámicas migratorias internacionales a fines del siglo XX y comienzos del XXI. Su incidencia en la Región de Murcia.

1.1. Rearticulación de los espacios migratorios:

La rearticulación de los espacios migratorios mundiales es un efecto encadenado del proceso de implantación de la globalización en el último cuarto del siglo XX. Este proceso, que activa determinados flujos de población, pone en relación a unos espacios con otros sea como novedad, sea como inversión de los ciclos previos, esto es, revertiendo el signo y configurando un determinado espacio anteriormente de emigrantes en espacio de recepción de flujos, o sea como implantación de dinámicas simultáneas de envío y recepción de flujos migratorios. Los espacios más concernidos fueron:

a) Conversión de los *países del Sur de Europa*, Portugal, España, Italia y Grecia en lugares de recepción de flujos migratorios, al tiempo que disminuye la emigración laboral de éstos países a la Europa central y del norte y en correspondencia con la pretensión de cierre de fronteras de esta zona a nuevos emigrantes del Sur. Estos procesos cruzados producen efectos hoy día consolidados: por un lado, el surgimiento de un nuevo espacio de inmigración en la Europa del Sur tradicionalmente emigrante; por otro, el incremento en la zona del centro y norte de flujos provenientes de la reunificación familiar, con el efecto de la formación de minorías étnicas, ante el objetivo de cierre de las fronteras a nuevos contingentes laborales.

La Región de Murcia, situada en el sur del sur, ha propiciado una dinámica migratoria que se ha podido denominar como la aparición de nuevas Californias (junto con Almería), cuyos efectos diferenciarán su modelo migratorio.

b) Incorporación de los *países del este de Europa* a los flujos migratorios como lugares de emisión de población, derivado de la desestructuración del bloque soviético y la asunción del modelo capitalista en los mismos.

Flujos que, en el caso de la Región de Murcia, entrarán en la dinámica de sustitución de una mano de obra por otra (primero fue magrebí, después ‘ecuatorina’ y posteriormente de países del este); proceso siempre inacabado de segmentación de la fuerza laboral.

c) *Incremento y diversificación de flujos de personal altamente cualificado*. Flujos temporales y permanentes con distintos orígenes y significados, a los que se irá prestando cada vez más atención. Unos tienen su origen en el *norte* (vinculados a las empresas transnacionales: directivos, técnicos y ‘estudiantes en prácticas’) y otros en el *sur* (la denominada ‘fuga de cerebros’ para las empresas o la Universidad), los refugiados, etc.

Al margen del ámbito laboral, existen también otros flujos con origen en la Región que se vinculan a la expansión de personal ligado a *organismos internacionales* y *ONGs* para el Desarrollo.

Para la Región de Murcia los primeros flujos contarán más o menos en la medida que se ajusten al modelo territorial y productivo que está instaurándose; lo mismo que al diseño de mayor o menor apertura de las Universidades regionales. Los últimos flujos darán cuenta de la nueva Murcia emigrante en sus diversas vertientes de acomodación a las necesidades de gestión europea y de organismos multilaterales, así como la presentación en el exterior de la cara solidaria de la Región.

d) *Incremento de flujos que han estado hasta el momento menos visibilizados o menos recontados e incluso invisibilizados*.

Podemos considerar, entre otros, los siguientes:

-Flujos vinculados a nuevas dinámicas de mercados de trabajo (trabajadores en el ámbito de nuevas tecnologías, de sistemas de riego, de la industria del ocio, etc.).

-Los flujos constituidos por los intercambios de Estudiantes en el ámbito de la U.E (programa Erasmus) y extracomunitario, con clara incidencia a corto y medio plazos, entre otros ámbitos, en el mercado matrimonial de la Región.

-Nuevos flujos de residentes estrictos, esto es, flujos de población de la ‘tercera edad’, fuera del mercado de trabajo en busca de sol, playa y lugar de estancia permanente o temporal. Atraídos y vinculados a nuevas urbanizaciones, nuevos complejos de ocio-consumo espacial (parques temáticos o urbanizaciones de alto standing), que reconfigurarán el uso social del espacio, diversificando la imagen del mismo (la ‘huerta’ versus ‘el campo de golf’) y enfrentándose por el uso de recursos naturales escasos como el agua.

La rearticulación de espacios migratorios se encuentra ligada a la característica de la globalización que produce la diversidad de flujos anteriores. En concreto, en la Región de Murcia se ha pasado de ser e-migrante a ser importante receptora de flujos internacionales. En la actualidad se encuentra afectada por la globalización de los flujos extranjeros, recontándose más de 80 nacionalidades en el listado de residentes con permiso de la Policía. Sin embargo, el perfil de los residentes varía si se compara con el del conjunto de España

Tabla 1. Procedencia de los residentes extranjeros en Murcia y España. 31/12/2003.

	MURCIA	ESPAÑA
UE 15	13,03	24,68
Resto de Europa	4,03	9,36
África	47,42	26,29
América	33,44	32,24
Asia	2,07	7,38
Oceanía	0,01	0,06

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2003. OPI, MTAS, 2004.

La imagen que desprenden estos datos es la sobredimensión del colectivo africano respecto al conjunto del estado mientras que el resto de los colectivos tiene la mitad de su magnitud, excepto el procedente de América que se sitúa en términos similares. Sin embargo, la imagen de la Región como receptora principalmente de inmigrantes africanos, y con mayoría de marroquíes, ha dejado de ser real. Ese mismo año de 2003, los datos de los empadronados en los municipios de la Región mostraba que el primer colectivo nacional era el ecuatoriano (44.418 empadronados) por delante del marroquí (31.393). Para el año 2003, la comparación de datos entre residentes de la policía y datos del padrón ofrece la cifra del 19,6% de irregularidad entre los marroquíes y del 64% entre los ecuatorianos. Esta es, en particular, una de las realidades actuales más acuciantes de la inmigración en la Región es la intensa irregularidad de los residentes extranjeros.

1.2 Diversificación de los flujos migratorios.

Cada vez más los movimientos migratorios internacionales se van alejando del flujo único o preponderante de inmigrantes (por lugar de origen o nacionalidad) en una zona y, también, del modelo de migración por motivo casi único (laboral) y con perfiles de no-cualificación. Las diversidades de los flujos corresponden tanto a movimientos temporales como permanentes, a flujos estables y cambiantes, a migración formal e informal. Movimientos realizados por ‘opción personal’ y otros ‘sujetos a redes’ de tráfico de personas; movimientos de trabajadores sin cualificación formal y de altamente cualificados (profesionales transeúntes); por motivo de ocio (temporal) o residencial (temporal y/o permanente). No es de prever una afluencia de flujo de refugiados políticos, de acuerdo con la restricción extrema que se está produciendo ante el mismo en la U.E. y en España.

Por otra parte, algunos flujos en la época de la globalización pueden tender a producir movimientos circulares (llegada, salida y nueva llegada, etc.) y con carácter

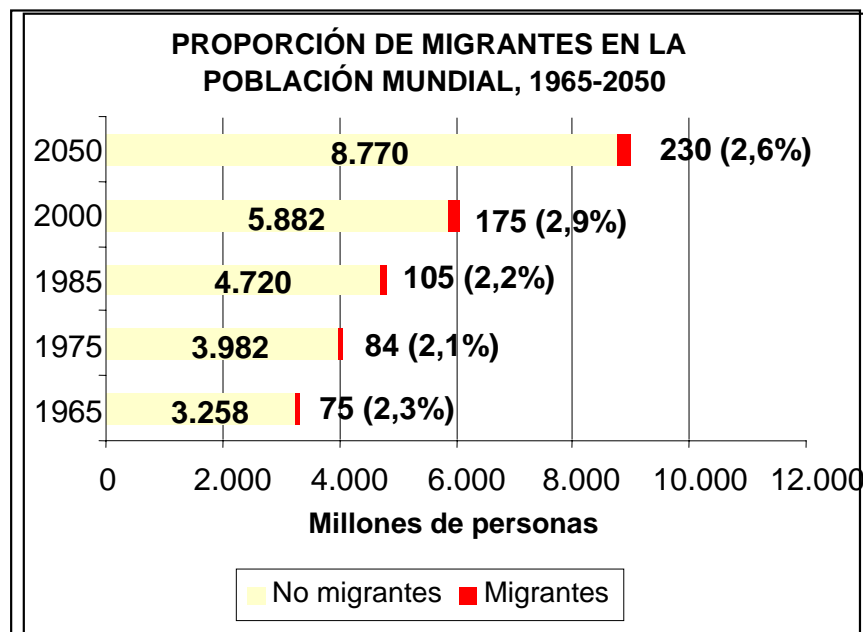
transnacional (parte de los miembros de los grupos familiares residentes en un lugar son migrantes en otros países distintos del de origen y de España), dando lugar a nuevas perspectivas poco contempladas y poco inteligibles desde la unidad de análisis estatal.

La Región de Murcia va a propiciar tanta diversidad de flujos cuanto lo exija el modelo de rearticulación territorial y productiva que se está produciendo en la primera década del siglo XXI.

1.3. Aceleración y magnitud de los flujos.

Generalmente se afirma que en el final del siglo XX y comienzo del XXI estamos asistiendo a un incremento de los flujos migratorios en el mundo nunca visto hasta el presente. Afirmación poco contrastada, como puede observarse en el siguiente Gráfico, dado que desde mediados del siglo pasado y hasta mediados del presente, la tasa migratoria de los flujos tradicionales (de trabajadores, refugiados y familias de ambos) se sitúa casi invariable en torno al 2,5% de la población mundial.

Gráfico



Fuente: INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION, *World Migration*, IOM, Geneva, 2003, pág. 5.

Sin embargo, si nos centramos directamente en la dinámica de los flujos en la Región de Murcia, el incremento producido entre el 1998 y el 2003 se ha multiplicado por 11 (de 11.916 empadronados a 113.973). Los incrementos interanuales se han situado en torno al 50%: 1999 (44,6% respecto al año anterior), 2000 (51%), el año 2001 significó el culmen del incremento (111%), registrándose un crecimiento menor en los años siguientes: en 2002 (50%) y más acusada aún en 2003 (36%). ¿Cómo continuará este

flujo?. Nos encontramos a la expectativa de próximos datos de empadronados a 1/01/2004 y, sobre todo, los de 01/01/2005. A partir de ahí, el futuro proceso de regulación volverá a decantar unas magnitudes que serán base para la intervención social en los próximos años.

Con todo, para no desenfocar estas magnitudes hay que contemplar el ‘gran incremento’ registrado en la Región de modo relativo, esto es, poniéndolo en comparación con otros lugares de España, lo que nos indica que tal incremento no es tan grande como parece . Señalemos algunas situaciones comparativas:

- en 1998, sólo el municipio de Mijas tenía más extranjeros empadronados, en números absolutos (12.600), que el conjunto de la Región de Murcia.
- en 2002, sólo los municipios de Madrid y Barcelona (con 275 mil y 112 mil, respectivamente) sobrepasaban los inmigrantes empadronados en la Región de Murcia (83.500) pero, a la vez, los municipios de Torreveja o Marbella (por citar algunos cercanos) acogían más inmigrantes que el municipio de Murcia.

Pero además del número absoluto interesa conocer la proporción que significan los extranjeros en el conjunto de la Región, para tener una aproximación a la densidad o concentración de éstos. En suma, estaríamos accediendo a la respuesta sobre la opción u oportunidad por residir en una zona u otra de España.

Tabla 2. Proporción de extranjeros empadronados, sobre población total en Murcia y España. (1998 a 2003)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Murcia	1,0	1,5	2,2	4,6	6,8	8,9
España	1,6	1,8	2,2	3,3	4,7	6,2

En la Región de Murcia se observa un cambio significativo en el año 2001. Recuérdese que es el año del accidente de Lorca, el año del proceso extraordinario de regularización de ecuatorianos (retorno voluntario); el inicio del proceso de regularización general y de revisión del mismo correspondientes a la ley 4/2000 de extranjería, etc.. Hasta dicho año, el incremento es similar entre el conjunto de España y la Región de Murcia, y la proporción sobre la población total también. A partir del mismo, la intensidad de la presencia de inmigrantes empadronados destaca sobre el conjunto del estado pero en modo alguno la Región se convierte en zona preferente de estancia de inmigrantes. Los resultados del padrón de 2003 padrón también nos indican:

- a) que la proporción de extranjeros sobre el conjunto de la población en la Región de Murcia es del 8,9%, por debajo de la proporción que significa en la Comunidad Valenciana (9,2%), en Canarias (9,4%), en Madrid (10,3 %), en Baleares (13,3%) o en la vecina provincia de Alicante (15%).
- b) que del total de extranjeros en España, eligen o terminan residiendo en Murcia 4,2 de cada 100, siendo las Baleares, con el 4,7% , Canarias, con el 6,7%, Andalucía con el

10,7% y, sobre todo, la Comunidad Valenciana con el 15,5%, Cataluña, con el 20,3% y la Comunidad de Madrid con el 22%, los espacios preferidos por los inmigrantes para su establecimiento.

¿Cambio de tendencia o reajuste de los flujos?

La imagen de la Región de Murcia como polo atractor neto de inmigrantes parece haber sido sobrevalorada, a tenor de los datos. Incluso, si se observan otras fuentes, como la de *variaciones residenciales*, se obtiene más bien la imagen de una zona de paso para determinados colectivos de inmigrantes o, si se prefiere, Murcia es una zona que distribuye ciertos flujos de inmigrantes a provincias y comunidades autónomas limítrofes.

Así, la *Estadística de variaciones residenciales de 2001* indica que en España de la inmigración intraprovincial, los extranjeros fueron el 21,5%; y de los movimientos entre regiones españolas casi el 40%. En dicha fuente, la Región de Murcia se manifiesta como lugar de *exportación de inmigrantes*, sobre todo norteafricanos, a otras zonas: Alicante, Valencia, Madrid y Barcelona y, también, a dos provincias agrícolas distantes entre sí: Jaén y Cáceres. A su vez, Murcia recibe inmigrantes de otros lugares que los expulsan (demográficamente hablando): las provincias de origen fueron Almería, Alicante, Madrid y Cáceres. La realidad de los flujos migratorios es, como su nombre indica, fluida incluso una vez que están en España. Por ello es casi imposible analizar la situación en una región, si es que ésta se considera como espacio delimitado y estanco. Por otra parte, la concentración de inmigrantes puede ser bastante más elevada en algunas comarcas y municipios. Y es en estos ámbitos donde se construye la imagen de “enorme densidad”; especialmente si se trata de ámbitos rurales o de ciudades pequeñas. Además, la circulación de migrantes entre las provincias del levante español, ligadas a las oportunidades de empleo, básicamente a las temporadas agrarias, implicaría considerar en estos casos a toda la zona como unidad de análisis.

1.4. Feminización de los Flujos.

El prestar atención a la presencia de mujeres en los flujos migratorios ha sido un hecho muy tardío en la tradición académica, sustentado por la casi ausencia de fuentes al respecto. Sin embargo, dicho sector ha supuesto casi siempre en torno a la mitad del hecho migratorio, aunque con muchas diversidades.

En el caso de la Región de Murcia, existe una mayor feminización de los flujos migratorios, según los datos de residentes de la Policía en 2003, que en el conjunto de España (48,9% versus 44,9%). Se trata del peso fundamental que han ido adquiriendo los colectivos latinoamericanos, sobre todo el de ecuatorianas, contrarrestando la mayor presencia de varones entre los colectivos de africanos, sobre todo marroquíes.

Además, en los últimos años se ha detectado en la Región de Murcia la aparición de nuevos flujos de inmigrantes marroquíes: mujeres marroquíes, urbanas y solas (con proyectos migratorios no dependientes del varón) y el fenómeno de la visibilización de menores marroquíes no acompañados. Flujos que ya habían hecho su aparición en otras zonas de España con cierta anterioridad.

1.5. Políticas restrictivas de inmigración y efectos sobre la irregularidad de los flujos.

Las políticas restrictivas de inmigración, implementadas por los países de la U.E., no frenan los flujos migratorios pero intensifican las modalidades de irregularidad, al endurecer las condiciones de entrada y estancia. La consecuencia inmediata ha sido la irregularidad de los flujos tanto en Murcia como en el conjunto de España. La diferencia entre el número de empadronados a 01/01/2003 y el de Residentes de la Policía el 31/12/2002 es muy llamativo:

Tabla 3. Establecimiento de irregularidad por contraste de fuentes oficiales.

	Residentes	Padrones	Irregularidad
Murcia	58.150	113.973	49,0%
España	1.647.011	2.672.596	39,4%

Repercusiones en la Región de Murcia.

De modo sucinto se puede señalar:

-En 2003, en Murcia la mitad de los extranjeros empadronados estaba en situación irregular, según el criterio de residencia administrativa de la Policía. Además se ha ido produciendo un incremento interanual de irregularidad hasta la tasa actual: en 2002 era del 46,5% y el año siguiente, el 49%. Se visibiliza la incoherencia de las políticas migratorias: vecinos, sí pero no ciudadanos (sin derechos políticos ni sociales).

-Lucha de nominaciones: se va extendiendo la idea de que *residente* (de la policía) es igual a legal, mientras que *residente empadronado* sería irregular o semi-legal. Se observa un intento de apropiación política-policial de la categoría de residente, que es originaria del padrón de habitantes. Del uso indiscriminado e interesado de esta categoría poblacional sólo sale confusión y se necesitará restituir el uso a su espacio propio poblacional.

-De la proporción entre inmigrantes empadronados y los que están en Alta en Seguridad Social, se desprende que en Murcia los residentes son más 'activos' desde el punto de vista laboral que en el conjunto de España: Murcia 82,8% versus 65,2% en España. Sin embargo apenas se observan diferencias (estabilidad laboral, etc.) en la clasificación de quienes tienen permisos laborales no-iniciales: 82,7% en Murcia versus 81% en España.

- La política de restricción de entradas debe llevar a prestar atención al incremento de *previsibles llegadas de inmigrantes en patera a las costas de Murcia*. La finalización de la instalación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en Andalucía en 2007-08 hará desplazar las rutas de entrada hacia el norte. Actualmente la instalación de radares

en Cádiz y Málaga ha hecho desviar la ruta de entrada hacia las costas de Granada y Almería, menos vigiladas. Posteriormente, siguiendo esta lógica, lo harán también hacia Murcia (costa de Mazarrón, Lorca, etc.), con el consiguiente aumento del precio del viaje e incremento del riesgo de perder la vida. De no cambiar la perspectiva, se pueden prever ya los titulares de prensa en 2008: "Nueva avalancha de desembarcos este verano en las playas de 'costa cálida'".

2. Especificidades de la inmigración en la Región de Murcia.

Señalamos varias características bastante acentuadas y, sobre todo, novedosas en el panorama nacional que han acompañado en los últimos años al establecimiento de nuevos flujos de inmigración en la Región de Murcia.

2.1. Repercusiones de la representación de la inmigración en los medios de comunicación social. Creación de una imagen mediática.

a) Sobredimensión de los colectivos de inmigrantes socialmente visibilizados.

Son los trabajadores agrarios en medio abierto, 'a la vista de todo el pueblo'. Estos trabajadores inmigrantes han sido atraídos por la dinámica de la agricultura murciana. Al realizar un trabajo a la vista y, al tiempo, ser percibidos en las poblaciones donde residen como forasteros, han sido colocados en la exterioridad social: objeto de atención (vigilancia) y des-atención (ausencia de derechos). Sin haber pronunciado su origen, todos hemos dado por hecho que se trata fundamentalmente de trabajadores de origen norteafricano. Así, la imagen inicial del trabajador inmigrante lo fue del temporero agrario marroquí.

Para algunos analistas sociales, se trata de segmentos de trabajadores situados en un mercado de trabajo contradictorio: por un lado están insertos en la agricultura moderna murciana (la denominada como factorías vegetales) pero, por otro, se estarían reeditando unas relaciones laborales caciquiles (contratación 'en la plaza'). Así, el trabajador inmigrante agrícola deviene en síntoma del nuevo modelo de trabajador adaptado a la desregulación del mercado de trabajo: flexible, desterritorializado, vulnerable en sus derechos y precario (A. Pedreño).

b) Sobrerepresentación mediática de la presencia de inmigrantes en la Región de Murcia. Producción social de lugares de atracción de nuevos flujos migrantes.

Existen dos casos ejemplares que han trascendido de la Región a los medios nacionales e internacionales: Totana y Lorca.

1º. El caso Totana: la reedición de Fuenteovejuna migrante.

Los hechos llamaron la atención de la opinión pública nacional: en agosto de 1998 algunos trabajadores ecuatorianos de la zona requieren atención sanitaria. Se encuentran en situación irregular y por ciertas causas se procede administrativamente contra ellos (orden

de expulsión por falta de papeles). El pueblo se alza como defensor de la permanencia de estos inmigrantes, por la necesidad de trabajadores agrarios en la zona. Se produce un movimiento social de sectores de autóctonos en defensa de 'sus' trabajadores inmigrantes *irregulares* (solidaridad con ellos y necesidad de los mismos). Por supuesto, ni todos los sectores del pueblo estuvieron presentes ni hubo los mismos intereses entre quienes les defendieron (hubo despidos de inmigrantes irregulares por temor a las inspecciones, hubo críticas al trato que recibían en el trabajo, etc.).

Veamos el resultado: Totana tenía 21.000 habitantes en el año 1995 y 500 ecuatorianos; en 1999 eran ya más de 2.000 ecuatorianos. Un complejo proceso social aquí y la movilización de población allí en Ecuador (trabajo de redes) provocan que se cuatriplique el volumen del flujo migratorio en una época de fuertes medidas restrictivas y de creación en la opinión pública de la relación entre irregularidad y delincuencia. En suma, para muchos ecuatorianos en Ecuador, España es Totana; por su parte, para muchos españoles, Totana surge como ejemplo de defensa y solidaridad con 'sus' inmigrantes (necesarios). De este modo, ecuatorianos de El Cañar, de la provincia de Cuenca o del Barrio de los Milagros, en la periferia de Guayaquil, sueñan y se movilizan con ayuda de redes familiares y de transporte de personas con llegar a (España) Totana, aunque sea a través de un largo periplo europeo y latinoamericano, pagando cada vez mayores sumas de dinero por el traslado.

Las consecuencias para la imagen de la inmigración en la Región de Murcia fueron varias: la primera, la aceptación en positivo de la presencia de inmigrantes en la Región y la autosatisfacción que produjo en Murcia la respuesta dada ante el fenómeno migratorio. La segunda fue que el colectivo ecuatoriano pasa a ser el referente migratorio en Murcia y en pocos años se convierte realmente en el flujo mayor de inmigrantes, superando al hasta entonces mayoritario de los marroquíes. La imagen y la realidad confluyeron en una. Se inicia socialmente el proceso de sustitución de un colectivo inmigrante más antiguo por otro más reciente, pero más acorde imaginariamente con la realidad de la Región.

-Segundo acto del 'caso Totana': el silencio de los medios y el olvido de la historia reciente.

Un año más tarde, en 1999, se inició localmente la estigmatización del colectivo ecuatoriano, ensalzado y defendido como 'propio' el año anterior. El desencadenante fueron las supuestas agresiones a mujeres por un individuo con 'pinta de ecuatoriano'. La Asociación de ecuatorianos de Totana colaboró activamente para detectar y, en su caso, limpiar la imagen conseguida por el colectivo ecuatoriano en el pueblo. Ni estos intentos ni los de los cuerpos de seguridad del estado dieron resultado. Nunca se pudo probar la intervención de un inmigrante ecuatoriano en dichas agresiones, ni si éstas fueron reales o no, pero el colectivo comenzó a estar bajo sospecha.

Podíamos añadir un tercer acto del caso Totana. Cuando aparece la denuncia de mujeres ecuatorianas por ser agredidas sexualmente por varones españoles. Pero en este acto, los medios de comunicación han tenido poco protagonismo.

2º. El suceso de Lorca: enero de 2001, accidente mortal en el trayecto al trabajo de 12 ecuatorianos.

La noticia produce una conmoción nacional (como si hubiera sido el primer incidente y por el mismo motivo en la Región) y dio lugar al surgimiento de complejos procesos de movilización de sectores sociales, entre ellos de inmigrantes, reivindicando la regularización de inmigrantes y la mejora de sus condiciones de vida. España asistió atónita a la autoorganización del colectivo ecuatoriano y de otros inmigrantes junto a sectores de autóctonos ('marcha a Murcia', encierros en iglesias, etc). Como resultado inmediato, se consigue un miniproceso de regularización especial para ecuatorianos (el denominado 'de retorno voluntario'), al que se acogieron finalmente unos 25 mil y en el que se resolvieron unos 5 mil casos. Este proceso coincide temporalmente con el proceso general de regulación por la aplicación de la reforma de la ley de extranjería (ley 4/2000). Otro efecto del suceso de Lorca fue la firma en 2001 del primer convenio bilateral (Acuerdo entre España y Ecuador), relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios (seguido de los Acuerdos con Colombia, Marruecos y Polonia). Esta situación desveló el trato especial hacia los ecuatorianos, que se ha repetido en otras ocasiones, aún en contra de la posición de muchas organizaciones que plantean el tratamiento conjunto del problema de la irregularidad para todos los inmigrantes.

-Segundo acto en la contemplación del colectivo ecuatoriano: la operación Ludeco.

En el año 2001 la policía lanza en todo el estado, pero especialmente en varias provincias, la operación LUDECO de especial vigilancia y control contra dos colectivos de inmigrantes, por su origen nacional: colombianos y ecuatorianos. Ante esta situación, podemos preguntar, ¿cuántas Totanas, cuántas Lorcas hubo en España para la defensa de estos colectivos nacionales, sospechosos por su mero origen nacional y sometidos a especial vigilancia y actuación policial?. Se trató de una criminalización indiscriminada de inmigrantes, también del colectivo ecuatoriano 'preferido' hasta entonces en la Región de Murcia. Pero no olvidemos que estaba en marcha la firma del Acuerdo bilateral con Polonia, otro paso más en la política de sustitución de unos colectivos migrantes por otros.

2.2. Contemplar las especificidades de cada colectivo en la atención/trato institucional a los inmigrantes. Creación de una imagen acomodada a las instituciones.

También se produce en la Región de Murcia una temprana introducción del *punto de vista antropológico* en la práctica institucional de atención a inmigrantes. Se trata de tomar institucionalmente en cuenta la situación de dichas personas, en cuanto sometidas a situaciones límite al encontrarse fuera del contexto de su comunidad de referencia. El caso ejemplar fue el informe explicativo de A. Montes ante la acusación de infanticidio sobre una mujer ecuatoriana proveniente de El Cañar, de cultura quechua, solicitado por la abogada defensora de la imputada para presentarlo como exculpación ante la justicia.

Tal como plantea A. Portes, las migraciones no son sólo movimientos poblacionales, sino también culturales. Quizá por eso la institución escolar ha sido en España la primera en intentar abordar las repercusiones de la presencia de alumnado inmigrante en las aulas; Murcia también ha participado en esta tendencia (levantamiento del mapa escolar de alumnos extranjeros en el curso 1992-93). Pero además de la introducción temprana del

tema migratorio en la práctica escolar y en la institución de la justicia, posteriormente se ha comenzado a prestar atención a la diversidad cultural o simplemente a la diversidad que supuestamente introduce la inmigración en la sociedad de destino y en sus instituciones. Entre ellas, el ámbito de la salud, los servicios sociales, la atención a jóvenes, etc. Dicha atención puede o no suponer una mejora en las prestaciones dirigidas a dichos colectivos pero siempre implica una acomodada recreación de la identidad de tales colectivos atribuida desde cada institución, que puede llevar aparejada una culturización excesiva junto con el olvido de las condiciones sociales generales, tal como se ha puesto de relieve en la práctica institucional de la Región en el ámbito de la salud (J. Fernández-Rufete, y J I. Rico desde la UCAM) o en el ámbito de los Servicios Sociales (Cl. Carrasquillo, M^a Luz Castellanos, Iñaki Borrego y A. Pedreño, en la Universidad de Murcia)

2.3. Seleccionando los flujos de inmigrantes hacia la Región de Murcia.

Algunos procesos sociales referidos a la inmigración tienen en la Región un Observatorio privilegiado. En unos casos por la novedad que han supuesto y en otros por la visibilidad de los mismos. Uno de éstos ha sido el proceso de sustitución de segmentos de mano de obra por su origen nacional, esto es, la sustitución de unos colectivos nacionales de trabajadores por otros.

El primer acto de este proceso de sustitución fue el del colectivo norteafricano (sobre todo de marroquíes) por el latinoamericano (sobre todo, ecuatorianos), auspiciado entre otros factores por las repercusiones del caso Totana y el de Lorca. Pero en este proceso no hay que olvidar que ha sido decisivo el papel activo de organizaciones de empleadores agrarios de la Región de Murcia y la ayuda de la administración regional en la búsqueda y selección en origen de nuevos contingentes de trabajadores. El caso del reclutamiento de ecuatorianos en origen desde 1999 ha sido defendido públicamente por la cercanía cultural, lingüística y religiosa que suponían frente a otros colectivos más diferenciados (el marroquí musulmán) pero estas declaraciones no contemplaban las diferencias internas en Ecuador como la étnica, cultural y lingüística quechua que tiene repercusiones sociales allí y aquí, etc.

El resultado fue la firma entre organizaciones empresariales, sindicales y la administración del establecimiento de la *figura de inmigrante temporero*, contratado en origen y con obligación de retornar una vez terminado el período laboral. Figura que pasó a la reforma de la Ley de inmigración 4/2000 y, posteriormente, se plasmó en el primer Acuerdo bilateral España-Ecuador de 31,12, 2001.

Una vez legitimado socialmente el procedimiento de selección de flujos, la opción por unos u otros determinará algunas de las modalidades futuras de migración en la región. Respecto a los colectivos de origen, el flujo proveniente de países latinoamericanos (Ecuador y Colombia) ya ha encontrado la competencia/sustitución en los países del este (Acuerdo bilateral con Polonia); ambas sustituciones producen el efecto de marginalizar al primer colectivo de norteafricanos. Pero esto no ha hecho sino empezar.

3. Atención temprana de los analistas al hecho migratorio en la Región de Murcia.

La preparación de este apartado se basa en la consulta a los materiales recogidos en el *Centro de Documentación sobre Migraciones* de Asociación Nexos y Colectivo Ioé, a cuya base de datos remitimos para no alargar esta nota de presentación (www.nodo50.org/ioe). Destacamos casi en titulares algunos aspectos:

3.1. Atención diversificada:

Llama la atención tanto la temprana atención que recibe la situación de la inmigración en la Región de Murcia como la diversidad de enfoques. Así, en 1984, momento previo a la elaboración de la 1ª Ley de Extranjería de 1985, encontramos un documento de 'Exposición sobre la inmigración extranjera en Murcia', elaborado por Caritas española para presentarlo en la Región simultáneamente a la elaboración del primer estudio sobre la inmigración en España, publicado en Documentación Social (Ioé, 1986).

A) Desde los primeros años 90 comienza la diversificación de enfoques:

- Tienen un papel muy destacado las diversas *Jornadas sobre Inmigración magrebí en la Región de Murcia (y España)* de 1992, 93, 96 y 1997. Importancia por la continuidad y la amplitud temática y la publicación de las Actas, a cargo de J.B. Vilar.
- Se elabora el primer *mapa escolar de alumnos inmigrantes extranjeros*, curso 1992-93, dentro del Proyecto Med Campus 1993 (A. Montes y equipo).
- Preocupa la situación legal de los inmigrantes: *Marroquíes y argelinos en el proceso de regularización de 1991* (TEIM, 1994), la diferencia entre situación legal y real (Elena Montaner, C. Bell y J. Gómez-Fayren, 1995)
- Se contemplan los *recursos e iniciativas sociales para inmigrantes* (M.P. García-Longoria, en III Jornadas de Trabajo Social, Granada, 1994).
- Se aborda la relación entre *transformaciones agrarias e inmigración magrebí* (J.M. Gómez Espín, 1993), la calidad de vida de los marroquíes (Mª Morote, 1994) y la *integración marroquí y zonas rurales* (A. Izquierdo, en Simposium sobre Vivienda e Inmigración, Barcelona, 1995).
- Se estudia la situación de la Región en el contexto del arco mediterráneo: marroquíes y senegaleses en la agricultura (V. Gozalvez, 1995); en los flujos de temporada desde Almería a Tarragona (Metra Seis-Imsero, 1995)
- Se presta atención a los lugares de origen de los flujos y es de interés el que participan en la observación especialistas de dichos lugares: sobre Marruecos, Zouir Louassini (1993-94), sobre Argelia, Terki Hassanine (1993-94), sobre la mujer marroquí, Leila Chafal (1997) y sobre la Ley islámica, Alfonso Carmona (1997).
- La prensa también publica artículos recogiendo la preocupación por la irregularidad (el 30% en 1994, Mª Cuchillos).
- El *Centro de Estudios árabes y arqueológicos Ibn Arabi* elabora un Repertorio de Bibliotecas y Centros de Documentación Europeos sobre el Mundo Árabe (1995).

En suma, podemos decir que en la primera mitad de los '90 se contemplan muchos de los aspectos sobre la inmigración en la Región que serán posteriormente profundizados, pero casi todos centrados en el colectivo marroquí.

B. La segunda mitad de la década de los '90 y primeros años del siglo XXI.

En este período se produce tanto una profundización de aspectos tratados en la etapa anterior como la irrupción del nuevo componente migratorio: el colectivo ecuatoriano (no se refieren aquí los autores de los estudios por ser conocidos éstos para los lectores en la Región y por no extender el texto)

-Se profundiza en las temáticas de la vivienda (infravivienda; integración y alojamiento, política de vivienda e inmigración)

- Se amplía el tratamiento inicial de la escolarización obligatoria a la de adultos, al discurso institucional sobre la atención educativa, al aprendizaje de la lengua entre los magrebíes, a las necesidades de formación para el empleo, etc.

-Los programas de intervención y la atención social a los inmigrantes toma un impulso importante: existen memorias de actividades de órganos de la administración local y regional, de ONGs grandes y pequeñas; se determinan necesidades específicas para las mujeres, para los irregulares, etc. Y aparece la novedad del 'pacto local' para la integración de los inmigrantes (caso del Ayuntamiento de Totana, 2001).

-El empleo y los mercados de trabajo son de los temas más abordados, como corresponde a un flujo migratorio eminentemente laboral como hemos visto: el mercado de trabajo agrario (factorías vegetales), la desregulación, la irregularidad, etc.

-Se consolida la gran importancia que significan los Fondos comunitarios en la Región también para el tratamiento y conocimiento de la inmigración. Dichos fondos financian programas elaborados sobre todo en la Región e implicando la participación de instituciones públicas y de iniciativa social, dándose la presencia de organizaciones patronales agrarias en los mismos.

-La atención a la presencia de mujeres inmigrantes continúa su profundización, se estudia la situación en el servicio doméstico, el reto de su integración social, la relación entre género y ocupación o la novedad de flujos de mujeres marroquíes solas, jóvenes y más cualificadas. Sin embargo continúa enfocada la atención casi exclusivamente hacia la mujer marroquí (IV Jornadas sobre la Mujer magrebí, 1996-97), aunque empieza a hacer hueco la preocupación por la mujer ecuatoriana (A. Montes, Claudia Pedone y Acstur las Segovias)

-El racismo y la discriminación también entra en las preocupaciones de investigadores y en los programas de intervención social, posiblemente de la mano de los fondos de los programas comunitarios (Año europeo contra el Racismo, 1997). Unida a esta temática se aborda la aceptación por parte de la población autóctona de la inmigración, antes de llegar a situaciones extremas, y la prevención del racismo en el medio laboral (formación antidiscriminatoria)

- Salud e inmigración es un ámbito que se incorpora a la preocupación de los profesionales e instituciones (información en árabe en los Centros de Salud), aunque se alude a la falta de atención por las condiciones de vida de los inmigrantes como productoras de demanda específica en las instituciones y el exceso de culturización de las mismas por las instituciones.

-Finalmente, como notas propias de este período, encontramos, por un lado, la irrupción de los estudios sobre los ecuatorianos que exigiría todo un apartado. Este flujo ha llamado la atención de investigadores en Murcia, en otras partes de España y fuera de España (la primera tesis doctoral conocida sobre ecuatorianos en Murcia es de J. Pignon, Universidad de Caen, presentada en 1999). También en Ecuador equipos de investigación (equipo Ciudad, ILDIS, etc.) se han hecho eco de esta presencia en Murcia. Por otro lado, se

observa el surgimiento de los programas de Cooperación al Desarrollo con base en la Región, impulsados desde la Universidad, o en programas conjuntos entre Ecuador y España.

3.2. Aprendiendo de la perspectiva de las redes migratorias.

Los flujos migratorios internacionales ponen de relieve la importancia de los contextos de salida y de llegada, esto es, los *espacios* que quedan interconectados aunque ordinariamente solemos tratar la inmigración sólo en su presencia aquí. Del mismo modo, los diversos flujos migratorios ponen de relieve otras especificidades cuando se contemplan a la luz del *tiempo* migratorio: flujos de corto y medio alcance e, incluso de medio y largo alcance histórico. Por supuesto no podemos explayar estos puntos. Pero al menos dejamos constancia de dos hechos para la reflexión en tiempo histórico y por la conveniencia de la reconstrucción del proceso de la inmigración en la Región, aprovechando los materiales bibliográficos encontrados:

a) ¿A qué se debe que un flujo determinado migratorio se haya dirigido precisamente hacia la Región de Murcia?

Nos estamos preguntando por el motor inicial de los flujos. Y es que, a veces, aunque estén relativamente próximos en el tiempo se suelen olvidar con frecuencia; cuando recuperamos esa memoria nos proporciona otra mirada. Tomemos el caso del flujo tan presente de ecuatorianos en Murcia.

Diversos investigadores (equipos y personas individuales) como el Colectivo Ciudad en Ecuador, Colectivo Ioé en Madrid, Barcelona y Murcia, Emilio Gómez en España, Claudia Pedone en Ecuador y España, han ido ofreciendo datos sobre las zonas de origen de los ecuatorianos. De modo que se ha podido documentar, por ejemplo, que entre los ecuatorianos en Totana hay gran parte proveniente de El Cañar e, incluso, del Barrio de los Milagros de Guayaquil; en otros municipios aparecen mayoría de Cuenca; etc. Así mismo se ha documentado la promoción inicial de algunas de las asociaciones locales de ecuatorianos en la Región de Murcia por parte de antiguos ‘misioneros’ (sacerdotes católicos y religiosas) o colaboradores seculares (maestras, sobre todo) en Ecuador.

Por otro lado, en el inicio del establecimiento de los flujos entre países se insiste en la existencia de ‘puentes’ de paso, sean éstos de tipo económico y comercial (empresas en un lado y otro), financiero, cultural, social, etc. Una vez establecido el puente, la red comienza a densificarse y, tal vez, a diversificarse con lo que puede perderse la marca del origen; e incluso pueden coexistir diversos motores iniciales o por diversos motivos. Fijémonos ahora en uno sólo de ellos: la relación establecida entre la Diócesis de Cartagena, a través de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana, y Latinoamérica. En 1957 se trasladaron 51 misioneros, y un grupo de seminaristas formados fuera de la Región, a Latinoamérica; posteriormente lo hicieron otros grupos de cooperantes laicos y de religiosos franciscanos (¿en alguna ocasión fueron llamados emigrantes?). El grupo más numeroso fue a Ecuador, particularmente a Cuenca y a Guayaquil; luego se difundieron también por Quito. Posteriormente, en la década de los

'90, otros grupos de sacerdotes y religiosos emigraron a América latina, sobre todo a Bolivia, aunque también se dispersaron más tarde por varios países, llamados por el salesiano murciano Jesús Juárez. Todos estos datos los documenta J. Bautista Vilar en "Curas e inmigrantes ecuatorianos: El clero secular de la diócesis de Cartagena (España) en los orígenes de las actuales redes migratorias ecuatorianas existentes en la Comunidad de Murcia", en TEIM, Atlas de la inmigración marroquí en España, OPI-UA Edics., Madrid, 2004, párg. 360. Es de notar que una nota sobre ecuatorianos aparezca en el Atlas de la inmigración marroquí, ¿será una premonición de la necesidad de realizar de una vez un Atlas de la inmigración ecuatoriana en España?, dado que se ha constituido en el primer flujo de inmigración.

Pongamos en relación la información obtenida y nos darán respuesta a preguntas como ¿quiénes son o pueden ser los sacerdotes, religiosas y maestras ya jubilado-as que ayudan a organizarse a los ecuatorianos en los municipios de la Región de Murcia?; ¿por qué hay importantes núcleos de inmigrantes de Cuenca, de Guayaquil, El Cañar, etc.? . Las redes se inician con base en ambas orillas; se sabe como comienzan, aunque a veces se olvida el origen, pero no se sabe cómo continuarán.

c) ¿Cómo hay que leer los flujos migratorios?. Al menos, sin perder la perspectiva de los ciclos de corto, medio y largo alcance.

En un momento dado podemos establecer en los flujos migratorios el lugar de salida y el de llegada (final o intermedia). Normalmente se suele contemplar sólo la situación en el punto de llegada. Pero, en perspectiva histórica los flujos migratorios puede cambiar y revertirse y lo que en un momento es de salida puede llegar a ser en otro momento de llegada e, incluso, revertirse y la salida significar un retorno. Veamos un ejemplo próximo en la Región de Murcia.

Los precedentes de Marruecos en Murcia, tal como lo documentó el TEIM al estudiar el proceso de regulación de 1991, proceden en su mayoría de Uxda ('Uxda en Murcia', se le ha denominado, región nororiental de Marruecos en la frontera con Argelia); es una provincia con importante presencia de la minería y de la agricultura. Por otro lado, la provincia argelina de Mascara, próxima a la de Uxda, es de donde provienen mayoritariamente los argelinos. Así mismo el paso a la península estuvo propiciado a través de la ruta de Orán, línea de comunicación directa con Alicante (el barco semanal), y de ahí a Murcia. Se trataría de una red con varios puntos de relación forjados en la tradición migratoria de unión de diversos espacios internaciones. Minorada la ruta desde Uxda a Argelia o de Argelia a Alicante, el flujo puede continuar hacia Murcia por el peso de la red ya asentada en la Región.

Pero existen otras relaciones más directas. Tanto que la pedanía de Zeneta en el municipio de Murcia toma su nombre precisamente del grupo bereber de los zenetas, que estuvieron en Murcia hasta su expulsión hace cinco siglos, (retorno obligado, podíamos decir). El nombre como identificación topográfica nos ha remitido al pasado y a considerar los flujos de emigración-inmigración y retorno del grupo que lo legó a la Región. Pero volvamos al presente. En el estudio del proceso de regularización del 91 se verificó que una parte de los marroquíes provenientes de Uxda, lugar de origen de los zenetas, estaba asentado curiosamente en la pedanía de Zeneta. ¿Se ha producido una nueva emigración

desde Uxda a Zeneta o se trata de un nuevo retorno de los descendientes de aquellos que dejaron aquí su nombre?. Tal como concluye B. López (“El regreso de los musulmanes. La inmigración marroquí en España o la inversión de un ciclo migratorio: marroquíes y argelinos en el proceso de regularización de Murcia”, en *Carthaginensia*, N. X, 1994, pág. 129) “detrás del ciclo migratorio actual hay ciclos de mayor duración aún, impresos en la historia por la vecindad geográfica. Ciclos a los que es imposible sustraerse”. Que la lección de la historia nos aleccione, no hay nada peor que no aprender de los errores.